



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0008850/2012

VISTO:

La nota presentada por el Jefe del Dpto. de Cine y TV por la que solicita la designación interina del Lic. Nicolás Durán en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple en la cátedra "Guión"; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se funda en la necesidad de asegurar el normal desarrollo de las actividades de dicha cátedra, dada la licencia del Prof. Adjunto Alfredo Caminos;

Que el Lic. Dirán resultó segundo en el orden de mérito del concurso para la cobertura de dicho cargo

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 19 de Marzo de 2012, aprobó, por unanimidad, y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES RESUELVE

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interino, al **Lic. Nicolás DURÁN**, Leg. 40878, en un cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple, en la cátedra "Guión" del Dpto. Cine y TV de la Escuela de Artes, **a partir del 01 de Marzo de 2012 y hasta el 16 de Noviembre de 2012.** (Afectando partida vacante en uso de licencia del Prof. Julio Vilches).

ARTÍCULO 2º. El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N° 42
RS

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES